

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95

HUMANES DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 71 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, los titulares de los coches que a continuación se enumeran tienen un plazo de quince días para proceder a la retirada del vehículo en depósito. Transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado la retirada se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano. Intentada la notificación a sus titulares, no ha sido posible, o bien los vehículos carecen de la placa de matriculación y por lo tanto este anuncio tiene carácter individualizado para cada uno de los titulares, surtiendo todos los efectos de la práctica de la notificación conforme a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

EXPTE.	MATRÍCULA	MARCA	MODELO	COLOR	BASTIDOR
036/10	M 0317 XC	FIAT	PUNTO	VERDE	ZFA17600002744594
Titular: RENÉ VIRGILIO GUERRERO MARTÍNEZ D.N.I. X1614845S					
005/11	M 6176 UW	RENAULT	MEGANE	VERDE	VF1LA0A0E167202188
Titular SANDRA AGUSTINA CRUJEIRA RODRÍGUEZ D.N.I.X1724935G					
011/11	2740 CXW	RENAULT	CLIO	BLANCO	VF1SBR7EF31103584
Titular: MAPFRE RENTING DE VEHÍCULOS D.N.I.: A 79448965					
019/11	M 4406 XZ	RENAULT	SCENIC	GRIS	VF1JA0WN520585304
Titular YENNY DUNFAY TABORDA BENTANCOURT D.N.I. X2937592D					
020/11	3585 CVT	RENAULT	CLIO	GRIS	VF1SBR7EF30244756
Titular CILUEI DAN CONSTANTIN D.N.I. X6541298Y					

En Humanes de Madrid, a 6 de marzo de 2012.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(02/2.569/12)